

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5601.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs. Por trimestre. 22 rs. Por un mes... 10 rs. Por trimestre. 28 rs.)
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs. Por trimestre. 28 rs.)

DOMINGO 4 DE ABRIL DE 1869.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Sección editorial.

Las cuestiones de arbolado, de que hoy nos ocupamos tomando lo que acerca de esto escribe *La Union nacional* en un artículo razonado que á continuación trascribimos, es de gran importancia para nuestra localidad y sus intereses. Dice así.

VENTAJAS DE LOS ARBOLES.

Si las tradiciones y la historia de los tiempos mas remotos no lo consignaran de la manera mas precisa y terminante, si vestigios claros y hallados á cada paso por la superficie del globo no lo demostraran palpablemente; si el ejemplo mismo de muchos pueblos salvajes descubiertos con posterioridad no acreditase, en fin, de un modo que no deja dar lugar á duda que el continente europeo poblado de árboles ó quiera que hubo hombres; todavia el hombre observador y juicioso, aquel que por una parte ha visto resistir el rigor del frío en los inviernos sin el abrigo de las casas, sobrevivir á los ardores del estío en campo raso y propagar su especie de generacion en generacion para llegar hasta nosotros, triunfando indefenso del rigor de los elementos, y por otro, conoce algunos de los bienes proporcionados por los árboles, no solo al hombre de la naturaleza, si que tambien al constructor y habitante de las ciudades; ese hombre, decimos, supondria, inventaria, la existencia de inmensas alamedas para satisfacer la curiosidad de los demás hombres, si bre este punto, y aplicarse las dudas que á él propio le asaltasen. La razon es obvia.

Supongamos dotada á la humanidad, en sus tiempos primitivos, de una constitucion física diez veces mas vigorosa que esta conque cuenta hoy; admitamos que el hábito de vivir á la intemperie engendrò en ella una segunda naturaleza, capaz de resistir las heladas en los valles, los solsticios en las montañas, y el granizo y los huracanes bajo las rocas; demos de barato, en fin que solo las regiones mas templadas del globo fueron las que habitò el hombre antes de constituirse en sociedad y estenderse por el mundo; y aun entonces no comprendemos su existencia sin raíces gruesas y abundantes de que alimentarse; y sin hojas destinadas á cubrir su desnudez.

Por otra parte, ¿qué significa, qué representa la principal ocupacion del hombre, desde el momento de su creacion hasta nuestros días? ¿Que sus artes, que su industria, que su comercio, que su estado social, en una palabra? ¿Que? Ninguna otra cosa que la existencia de

inmensos montes, de frondosas selvas, de miles de millones de los árboles de los cuales sacò primero lumbre y formò sus herramientas y sus casas, construyó despues sus máquinas y sus arados, compuso luego sus sidras y sus vinos, y se valió para edificar, en fin esos palacios flotantes donde reina sobre los mares, y por cuyo medio tiene establecido el comercio universal, ó sea el de todos los productos con todo el mundo.

Es, pues, mas que probable que la infancia y aun la edad púbera del hombre, se deslizaron bajo la proteccion del árbol, habiendo multiplicado tanto la naturaleza estos seres con objeto de que así sucediese, y no con el de ahogar al hombre, como un célebre orador de nuestros días llegó á temer. Pero el hombre, cual niño travieso y mal criado ni fijó su consideracion nunca en el procurador de tan grandes beneficios, sino en el medio de disfrutarlos con mayor abundancia y mas de prisa, por lo cual malgastó y desperdició infinitos. Y como el patrimonio de que disponia un límites y el hombre por ningun medio le acrecentaba, hé aqui que llegó á la edad adulta en un estado de escasez y de miseria deplorables, habiendo contratado antes deudas y solemnes compromisos, y con la perspectiva en fontana de una completa bancarrota.

Pero estos son precisamente la edad y el estado en que respecto de árboles nos encontramos hoy, y aquella la historia de la civilizacion del mundo, en el punto en que la escasez y alto precio de las maderas, los carbonos y los frutos; por eso la necesidad apremiante de repoblar los montes antiguos que se conservan, y de establecer otros nuevos; por eso, en fin el deber imprescindible de los gobiernos y los particulares de aumentar los plantios, si se ha de readquirir y conservar uno de los principales elementos de riqueza de los pueblos; y en cuanto á la historia de la civilizacion del mundo, ellase confundiendo prodigiosamente con la de la tala de los bosques y el desmoronamiento de los terrenos, con la de la introduccion del arado, allí donde solo el hacha del leñador, y el cuchillo del salvaje habian penetrado antes.

El rey de los vegetales fué perseguido en todas partes por el hombre culto, con el mismo encarnizamiento que el oso y el jabalí guardados tras de su tronco ó entre sus ramas. En una palabra, la existencia del árbol de los bosques y del hombre de las ciudades fueron declarados universalmente incompatibles. Pero tanto progreso está misma civilizacion del mundo, ó mas bien, llegó á sentirse tanto la escasez y necesidad de árboles producida por el incómodo general de destruirlos, que la opinion general de los hombres comenzó

á rectificarse en esta parte, y los gobiernos promulgaron leyes conducentes al objeto de la conservacion y propagacion de los montes, y nombraron funcionarios públicos encargados expresamente de hacerlas observar, y los particulares fueron repoblando poco á poco de árboles sus posesiones y hasta en las gentes ignorantes y preocupadas comenzó á extinguirse aquel odio inveterado que conservaban antes contra este vegetal, á quien creían enemigo, bajo diferentes conceptos, del producto de sus tierras, y en una palabra principiaron á aplicarse los principios de la arboricultura en grande escala. Esto es tambien nuestro actual estado.

Hoy, nos halaga el decirlo, apenas hay quien desconozca la influencia de los árboles sobre el clima, sobre la fecundidad de un país y el bienestar de sus habitantes, hasta el punto de poderse proponer sin riesgo como la cosa mas útil á la provincia á quien le faltó, el buscar los medios de propagar y conservar dichos árboles. Asimismo se reconoce, que mil artefactos, de utilidad inmensa en la vida social y las artes mecánicas, en muy gran parte, ó no podrian ser ejecutadas de otra materia distinta, ó se verian reducidas á muy pequeña escala sin el auxilio de las maderas. Su existencia se considera ya tan indispensable á la del hombre, como la de las legumbres, las plantas farináceas y hasta los cereales, incluso el trigo. Mas aún; comienza á generalizarse la creencia de que los grandes vegetales, merecen nuestra predileccion en el cultivo; porque además de los propios productos, con que inmediatamente nos regalan, causan el mejor efecto sobre los vegetales pequeños. Ello es que contribuyen poderosa y eficazmente á enriquecer la atmosfera con principios nutritivos, por medios de la traspiracion, y á aumentar el humus ó tierra vegetal con sus desperdicios. Por eso han dicho algunos, y nosotros opinamos de la misma manera, que la fecundidad nace de la fecundacion, y que cuanto mas se cultiva un país y pueblo de vegetales, tanto mas propio se hace para el cultivo y para la produccion. Además, si hemos de conservar de algun modo la comunicacion y el contacto del cielo con la tierra; si queremos que haya muchos conductores eléctricos, determinantes de la comunicacion de las nubes y la caída de las aguas, preciso es que respetemos á los árboles; como las únicas plantas capaces de tan importantes resultados. Hiere tambien el sol sus hojas, y estas esparcen en la atmosfera con tal motivo esa gran cantidad de vapores acuosos que condensándose durante la noche, caen al amanecer convertidos en rocios refrigerantes. Y se sabe además, que situados estos vegetales en las cimas de las montañas, y en

las vertientes de las colinas prestan otro servicio importante á una multitud de pueblos, cual es el de oponer un dique indestructible con sus raíces y sus troncos á los torrentes de aguas y de arena, que, donde ellos no están, se precipitan de las alturas, produciendo terribles inundaciones en los valles.

Finalmente; será mucho el que ignore hoy cuanto influyen los árboles sobre la salud de los animales, y en particular del hombre, por lo mucho que purifican el aire atmosférico y lo apropiado que le hacen para la respiracion. Las hojas de este vegetal utilísimo, tienen efectivamente la propiedad de absorber esa porcion inmensa de gas ácido carbónico que se forma en las grandes poblaciones por la espiracion de los animales y otra multitud de cosas, tan nocivo á la vida del hombre, mientras que por otros agujerillos ó poros exhalan una cantidad no menor de gas oxígeno, muy conveniente y hasta indispensable á la vida animal.

Otras muchas consideraciones podríamos exponer respecto de las grandes utilidades y ventajas inmensas que reportó al hombre desde su origen la existencia de los árboles; pero, sobre no permitírnoslo los estrechos límites de este artículo, creemos que las expuestas bastan para acabar de decidir á algunos Ayuntamientos de España, y á muchos terratenientes particulares, á plantar los vegetales indicados en muchos puntos donde son indispensables.

Pasaron ya aquellos tiempos de estupidez y de barbarie, en que ni el propietario en sus tierras, ni el Ayuntamiento en su jurisdiccion, ni el Gobierno mismo en sus dominios, eran árbitros de plantar árboles, ó al menos, podian estar seguros de que al poco tiempo les serian destruidos. Hoy, ya la verdadera civilizacion ha penetrado, sobre este punto, hasta en las aldeas, y las preocupaciones necias poco á poco se van desarraigando, y un sentimiento grande de justicia, hace honor al comedio del siglo XIX; y las opiniones mas libres, admiten el castigo de los que por ignorancia ó por malicia, tratan de oponerse al progreso social; y, en una palabra, solo la intolerancia de los que pueden y deben generalizar la importante reforma aconsejada ó exigida por el mundo civilizado, es hoy capaz de retardarla y entretenerla, ya que no, por fortuna de impedirlos.

Sección oficial.

La Gaceta del 2 publica por la presidencia del poder ejecutivo la ley aprobada y sancionada por las Cortes sobre el

punto concerniente á los Anales del Toreo. Hasta el párrafo IV trata las fases distintas que las sociedades humanas presentan en el sucesivo desarrollo de los principios de necesidad y utilidad, y en este se ocupa del período en que la conveniencia otorga su ensanche y complemento á las condiciones favorables de cada país, hasta llevarlo al apogeo de la cultura en la esfera de su rango respectivo, haciéndolo con una serie de ejemplos históricos escogidos (como dice) entre los de mas bulgo en los anales de la humanidad.

No es sin duda esta parte la mas notable por el defecto de que antes hemos hablado, por que tampoco es la mas agena al objeto primordial de la obra; pero en prueba de que el Sr. Velazquez y Sanchez abusa de su erudicion en las páginas escritas antes del folio 18 cuando empieza en el párrafo V con estas palabras: «No habrá faltado en el círculo de nuestros lectores quien estrañe la atura de la cuestion como impropia de un libro de esta especie, etc.» Tal vez alguno, y qui-

empréstito de 100.00000 de escudosa efectivos.

Por el ministerio de la Gobernacion se publica en la Gaceta un decreto admitiendo la dimision que ha presentado D. Gerónimo Sanchez Borguella del destino de oficial de la clase de cuartos del citadomisterio.

El poder ejecutivo ha tenido á bien nombrar segundo jefe del departamento de Cartagena y comandante general del arsenal del mismo departamento, al brigadier de la armada D. Manuel de la Riega y Leal.

D. Francisco Morillo, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

Hago saber: que en los autos ejecutivos que penden en este Juzgado y Escritania del actuario contra D. Ramon Molina y Cabezas, de este domicilio, por cobranza de cierta cantidad, he mandado sacar á subasta pública para su venta una casa núm. 93, calle de San Fernando, de esta ciudad, compuesta de setenta y cuatro varas superficiales y apreciada en veinte mil ciento cuarenta y cuatro reales, señalándose para su remate el lunes veinte y seis del corriente á las doce de su mañana en los estrados de esta Audiencia, advirtiéndose que se admitiran posturas que cubran los dos terceros partes de su tasacion.

Córdoba primero de abril de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Morillo.—Joaquin Rey y Heredia.

D. Francisco Sales Morillo de la Torre, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital.

Por el presente se convocan licitadores para el remate que se ha de celebrar en este mi Juzgado, el dia veinte y dos del corriente, á dos suertes de olivar, término de Montalban, al pago de las Rosas, nombrada la primera la Povedana, compuesta de tres aranzadas, con ciento diez y nueve olivos, retasada en cuatro mil setecientos noventa reales. Y la segunda nombrada Sueros, compuesta de cuatro aranzadas y tres cuartas, con ciento noventa olivos y quince plantones, retasada en siete mil cuatrocientos cuarenta y cinco reales, por cuyo precio se su bastan.

Dado en Córdoba á dos de abril de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Morillo.—El Actuario, Pedro Aguilar y Perez.

Sección de noticias.

NACIONALES.

En el *Progreso* de Jerez del 1.º leemos lo siguiente:

El Sr. Brigadier Pazos, cuyos conitanza bastante razon tuviera quien al pensara, por mas que el autor nos quiere probar la precision de seguir tal senda para ahorrar molestas digresiones en el transcurso de sus relatos y teorías.

Mas justificada está la bien trazada serie de espectáculos que, nacidos de las peculiares inclinaciones de cada pueblo, de cada zona y de cada tiempo, fueron el origen de las recreaciones con que hoy se solazan los pueblos de la raza latina, mereciendo especial mencion el período referente á Roma en su era de dominacion.

Comienza el párrafo X hablando el verdadero objeto de la obra, y se ocupa hasta el XIII de las lidias de reses bravas en las precisas condiciones en que la ley primaria de la necesidad hubo de plantearlas entre los pueblos, que para ello contaban con el elemento principal de las ganaderías bravas; y fuerza es rendir homenaje á los abundantes datos acopiados en este paraje de la obra, como á la bien trazada serie de ejemplos traidos

Exámen y juicio crítico de los Anales del Toreo.

OBRA PUBLICADA EN SEVILLA POR EL SR. VELAZQUEZ Y SANCHEZ.

Artículo 1.º

Que analiza la introduccion y se remonta al origen de la lidia.

POR D. JOSÉ P. DE GUZMAN.

Cada vez que se anuncia al público la aparición de un libro, folleto ó memoria referente á las corridas de toros, su origen y defensa, crece nuestra curiosidad hasta ver si tal asunto se trata tal y como es debido, y como en nuestra pobre imaginacion tenemos fijado que puede y debe hacerse. Por los años de 1850, y cuando apenas iniciados en el arte, vimos aparecer la obra que con el pomposo título de *Historia del Toreo* se imprimió en Madrid, sentimos la mas viva curiosidad por ver sus noticias y método; pero bien pronto pudimos conocer que aquella obra no era tan completa

como esperarse debia, limitándose tan solo en la parte histórica á reproducir lo que Moratin en su luminoso informe sobre la fiesta nacional habia dicho en un folleto y á lo que los tratados de las tauromaquias de 1804 y 1836 consignaron en sus prologos.

Fija la vista por la aficion siempre creciente en el asunto de que vamos tratando, y despues de recoger curiosos datos nos resolvimos por via de ensayo á publicar en 1856 en el folletín de un periódico un artículo que titulamos *Verdadero origen de las fiestas de toros*, el cual tuvo una tan favorable acogida que se reprodujo en muchos diarios de provincia y en el clásico decano de la prensa tauromáca entonces nombrado *El Enano*.

No satisfechos con este primer ensayo seguíamos recopilando antecedentes, cuando el Sr. Velazquez y Sanchez, crítico ilustrado que con el pseudónimo de D. Clarence publicó una coleccion de cartas en verso tauromácas por los años del 49 en adelante, nos sorprendió con sus anales

de las corridas de toros; y hemos aqui frente á frente con dicha obra cotejando nuestros datos con los suyos.

Desde luego, damos la mas cordial enhorabuena al Sr. Velazquez, pues aun cuando la obra no lleve el fin que su autor se propone nos habrá dado á conocer su brillante imaginacion; y habrá puesto de relieve una instruccion y un fondo de conocimientos nada comun. Quizá las digresiones que el autor se permite, agenas completamente á la lidia de reses bravas, como el llama, no fueran soportables, á no entretener al lector con las narraciones de grandes hechos bosquejados con brio y fuerza de color, gratuitamente, descripciones de razas que habitaron nuestro suelo y reinos que sepultaron con ellos el adelanto, la civilizacion y el saber en su mas lucido apogeo. Quizá decimos no se tolerara facilmente una introduccion tan filosófica como en cierto modo metafísica, que nos dá á conocer la historia de los adelantos del mundo entero, para venir á conocer la indole de esos espectáculos y solaces, único

tes desvelos y acertadas medidas para sostener el orden y devolver la tranquilidad de espíritu a esta población...

de que se viene hablando, los rumores no son infundados, puesto que las partidas se preparan y organizan en gran número...

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Florescia, 31.—El rey llegará mañana y recibirá en audiencia solemne al Sr. Maring.

En seguida recibirá en audiencia particular al gran duque Wladimir.

Beilin, 31.—La Correspondencia provincial dice que la idea de los liberales nacionales es hacer modificaciones en la Constitución federal.

Este periódico declara que el gobierno persiste en permanecer sobre el terreno constitucional, y no quiere ni estender ni fortificar sus atribuciones.

Paris, 31.—El conde y la condesa de Girgenti han visitado el lunes a SS. MM. el emperador y la emperatriz Ayer SS. MM. han devuelto la visita a la ex-reina Isabel y a los condes de Girgenti.

Soñ desmentidos los rumores belicosos. El ministro de la Guerra ha mandado a sus hogares cerca de 30000 hombres.

En el Cuerpo legislativo, el Sr. Rouher, respondiendo al Sr. Bernard con motivo de las negociaciones con la Bélgica, ha dicho que ninguna modificación de tarifa tendrá lugar sin que antes se verifique una información.

El padre Claret ha salido ayer para Roma, donde va a permanecer definitivamente.

Lisboa, 31 (recibido con 24 horas de retraso). Reino completa tranquilidad en este reino.

Las últimas noticias de Rio Janeiro que nos ha traído la Mala llegada hoy alcanzan al 10 de marzo.

Segun ellas, el presidente del Paraguay, Lopez, seguia internándose en las montañas de aquella república.

Paris, 2 (por la mañana).—En el cuerpo legislativo, el Sr. Picarel ha esplanado una interpelación sobre la corrupción electoral.

Munich, 1.—Durante la próxima Pascua de Pentecostés se verificará en Nuremberg un congreso de periodistas, al cual podrán concurrir los de todas las naciones.

En él se tratará de cuestiones relativas a la prensa, fijándose los temas en la política popular internacional.

De Oporto ha salido una comisión encargada de presentar al rey una protesta contra la reforma electoral.

Gaceta.

—Cuestión de luz.—Desde el 2 del corriente han concluido de prestar el servicio de alumbrado los antiguos contratistas...

—Artistas notable.—Ha llegado a esta capital procedente del teatro de S. Carlos de Lisboa el bajo Sr. Reduzzi, o

ningun dato ni texto, lo que es extraño; pues si de esos hilos conductores ha de tomar como él dice, la historia de la lidia, la omisión es injustificable.

—Las aguilas imperiales, señoras de casi todo el mundo, entonces conocido, se hicieron dignas también de la Turquía Europea...

—El mismo Marcial en otro epigrama deja comprender que a los toros les ponian hachas en los cuernos...

—Hasta aquí los textos latinos, que en nuestro concepto es la noticia mas remota de las luchas con los toros como animal

atención en este espectáculo propio de hombres aguerridos y los trasplantaron a Roma, tomando los toreadores el dictado de tesalos...

—El mismo Marcial en otro epigrama deja comprender que a los toros les ponian hachas en los cuernos...

—Hasta aquí los textos latinos, que en nuestro concepto es la noticia mas remota de las luchas con los toros como animal

ofensivo y de bravura, así como tambien la traducción algo libre de los pasajes referidos...

—Hasta aquí los textos latinos, que en nuestro concepto es la noticia mas remota de las luchas con los toros como animal

los cual tomará parte muy en breve en trabajos de la compañía de ópera que actúa en nuestro coliseo.

—Globo.—Vá a atravesar el Atlántico—Chevalier el aeronauta.—Ay, Chevalier, Chevalier, que aquí en Córdoba haces falta!

—¿Qué es esto?—El jueves en la noche acudieron varias personas a la Rivera a los gritos que se oían en el río...

—Proceso.—Se sigue uno en el juzgado de la izquierda de esta capital contra un desconocido que custodiaba unas caballerías...

—Cargas.—El Subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia, en un expediente formado con motivo de queja elevada por el Reverendo Obispo de Córdoba...

—Y los secretos.—Hace dos noches que fueron robadas tres de las grandes cajas de la fachada del edificio de San Juan de Dios...

—Oro será.—Se dice que ha fracasado la combinación hecha para que matase de espada Frascuelo...

—Ocultista.—El Sr. Miguez continuará en esta capital hasta el próximo mes de Mayo...

—¿Qué hay seguro?—En las mismas casas de dos vecinos de Encinas Reales han sido robadas estos días una mula y una yegua...

—Limosna.—Escriben de Montilla que el Jueves Santo distribuyó el Casino republicano de aquella ciudad 500 libras de pan a los pobres...

—Comité.—El domingo último nombró nuevo comité el partido republicano de Montilla, compuesto de las personas siguientes...

—Representante en la capital.—José Salido...

—Presidente.—Lorenzo Repiso...

—Vice-Presidentes.—José Medina José Baena...

—Vocales.—Vicente Cabello, Antonio Marquez, Manuel Gallegos, Pedro Gutierrez, Francisco Salas Muñoz, Pedro Garrido, Elias Alvarez, Francisco Marquez, José de Rus, Antonio Lopez, Antonio Berral, Ramon Marquez, José Luna, Manuel Gomez, Francisco Carretero.

—Secretarios.—Diego Solano, Antonio Repiso.

—Tesorero.—Manuel Carbonero.

—Aula.—La escuela elemental de niños de Bonameji está vacante...

—Moraleja.—Prestóme D. Ramiro quince duros—que le pedi para salir de apuros;—pero, inglés pertinaz, de noche y día, —tras de sus quince duros me seguía...

—Boletín religioso.—Hoy.—San Isidoro, arzobispo de Sevilla.

—Mañana.—San Vicente Ferrer, confesor.

—Jubilzo circular.—Hoy y mañana en el Convento de Santa María de Gracia.

—Hoy último día del solemne Triduo en desagravio de las ofensas inferidas a la Santísima Virgen en sus sagradas Imágenes...

—Se dará principio por la mañana a las diez y por la tarde a las cuatro.

—Hoy y mañana segundo y tercer día de novena a San Francisco de Paula, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa...

—Hoy, como primer domingo del mes, tendrán lugar los ejercicios acostumbrados en la Iglesia de los Padres de Gracia...

—Mañana a las diez se celebrará en la Iglesia del Convento de la Encarnación una solemne función a María Santísima...

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, en su Iglesia...

—Espectáculos.—TEATRO PRINCIPAL. Compañía de Opera italiana.

—TEATRO DE LA ZARZUELA EN EL CAFE DEL RECREO. Función para hoy.

—Gran concierto instrumental para hoy.

Secretarios.—Diego Solano, Antonio Repiso.

Tesorero.—Manuel Carbonero.

Aula.—La escuela elemental de niños de Bonameji está vacante...

Moraleja.—Prestóme D. Ramiro quince duros—que le pedi para salir de apuros;—pero, inglés pertinaz, de noche y día...

Boletín religioso.—Hoy.—San Isidoro, arzobispo de Sevilla.

Mañana.—San Vicente Ferrer, confesor.

Jubilzo circular.—Hoy y mañana en el Convento de Santa María de Gracia.

Hoy último día del solemne Triduo en desagravio de las ofensas inferidas a la Santísima Virgen...

Se dará principio por la mañana a las diez y por la tarde a las cuatro.

Hoy y mañana segundo y tercer día de novena a San Francisco de Paula...

Hoy, como primer domingo del mes, tendrán lugar los ejercicios acostumbrados en la Iglesia de los Padres de Gracia...

Mañana a las diez se celebrará en la Iglesia del Convento de la Encarnación una solemne función a María Santísima...

Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, en su Iglesia...

Espectáculos.—TEATRO PRINCIPAL. Compañía de Opera italiana.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN EL CAFE DEL RECREO. Función para hoy.

Gran concierto instrumental para hoy.

en el que se tocarán las piezas siguientes Verdi.—Sinfonía de la ópera Juana de Arco.

Donizzetti.—Duo de tiple y tenor de Lucia.

Gounod.—Coro del 4.º acto del Fausto. Donizzetti.—Sinfonía del Barbero de Sevilla.

Donizzetti.—Coro final del tercer acto de Lucia. Arbós.—Polka Mazurca.

A las 8.

CIRCO GALLISTICO. Situado en la Plazuela de las Doblas.

Hoy habrá luchas de gallos; la admisión de los mismos para anotarlos en lista empieza a las diez y concluye a las once y media...

Ultima hora.

Correspondencia particular del DIARIO. CORTES. Sesión del 2 de Abril de 1869.

Abrióse a las 2 y cuarto bajo la presidencia del Sr. Rivero.

Leida el beta del día anterior fué aprobada.

Dióse cuenta de una proposición referente a suministros hechos en Salamanca durante la guerra de la independencia.

El Sr. Rodriguez Pinilla, como firmante, defendió la proposición, manifestando que el expediente que se halla sobre la mesa es una muestra de la suma de abusos cometidos en el país en esta clase de asuntos.

Calificó de ojeadores de la fortuna pública a los que recogian por los pueblos los bonos ó recibos de los suministros hechos en la guerra civil y de la independencia.

Dijo que de dos ó tres millones a que ascendian en los 46 pueblos de la provincia de Salamanca, objeto del expediente que se encuentra en la mesa, hecho por una denuncia, se le ha hecho subir a 28 millones, y que es preciso aplicarles la justicia que corresponda por hecho tan criminal, porque están probados en el expediente los agios que denuncia.

Manifestó que estos hechos se habían hecho tiempo y que los pueblos no habían querido denunciario a los Tribunales porque no hubieran sacado nada luchando con hombres poderosos, segun así mismo lo manifestaron diferentes pueblos al Gobernador de la provincia.

Es preciso, dijo, entrar en un periodo de justicia para que los pueblos comprendan los beneficios de la libertad y puedan bendecir la revolución de setiembre, pidiendo admitan su proposición para que se someta el expediente a la acción de los Tribunales de Justicia.

Se leyó una proposición de ley por secretario Sr. Marqués de Sardoal pidiendo se declare libre el establecimiento de Bancos agrícolas.

El Sr. Orense la apoyó brevemente, porque la idea no necesita esforzarse mucho para demostrar su bondad.

Dijo que para el desarrollo de nuestra agricultura se necesita que el crédito rural se desarrolle antes, pues sin él no es posible que la agricultura prospere a la altura de que en nuestra patria es susceptible.

Espuso la situación de España, su impulimentada y digna de ser muy observada.

Los historiadores han hablado sin excepción bajo esta ó otra fase de tal espectáculo y de su introducción en los pueblos y naciones vecinas a España.

Cantó dice que las cacerías simuladas, en especial la del toro, se introdujeron en Italia en la edad media, y que en el Languedoc y Auvernia se habian puesto en práctica tomadas de los españoles las corridas de toros.

Tales asertos son creibles y no están contradichos por textos atendibles, así como tampoco lo está mas que por el dicho en poesía de un ilustre escritor español que el Cid rejonease y lanceara rivalizando con los árabes; pero hechos de este bulto no pueden creerse con tan frivolo apoyo, por lo que el Sr. Velazquez no admite tal dato para su obra.

El mismo Marcial en otro epigrama deja comprender que a los toros les ponian hachas en los cuernos, los vestían de materias inflamables como entre nosotros los cohetes y les ponian delante figurillas vestidas de encarnado que llamaban Pitas.

Hasta aquí los textos latinos, que en nuestro concepto es la noticia mas remota de las luchas con los toros como animal

ofensivo y de bravura, así como tambien la traducción algo libre de los pasajes referidos de a conocer que no era solo lucha sin defensa, sino que en la diversion con tales animales entraba como elemento muy principal el caballo y el artificio, que hacian ya la base de una afición en la infancia pero regimentada y conocida de los instintos de las reses.

—Quizá las presenciones sobre antigüedad de espectáculos de esta clase lleve mas allá su origen, pero acreditado por textos auténticos no lo vemos, y por tanto nuestro juicio es que la cuna del torero fué la Tesalia de la Grecia trasladóse a Roma y de aquí al mundo capaz de tener tal espectáculo.

Los toros en España son sin duda los que tienen mejores condiciones para la lidia y así que los pobladores de esta parte del orbe, fuesen romanos, sarracenos ó españoles se decidieron a luchar con ellos, ya como necesidad y despues de esto como diversion y espectáculo, afición tradicional que hoy llega hasta nosotros

ofensivo y de bravura, así como tambien la traducción algo libre de los pasajes referidos de a conocer que no era solo lucha sin defensa, sino que en la diversion con tales animales entraba como elemento muy principal el caballo y el artificio, que hacian ya la base de una afición en la infancia pero regimentada y conocida de los instintos de las reses.

—Quizá las presenciones sobre antigüedad de espectáculos de esta clase lleve mas allá su origen, pero acreditado por textos auténticos no lo vemos, y por tanto nuestro juicio es que la cuna del torero fué la Tesalia de la Grecia trasladóse a Roma y de aquí al mundo capaz de tener tal espectáculo.

Los toros en España son sin duda los que tienen mejores condiciones para la lidia y así que los pobladores de esta parte del orbe, fuesen romanos, sarracenos ó españoles se decidieron a luchar con ellos, ya como necesidad y despues de esto como diversion y espectáculo, afición tradicional que hoy llega hasta nosotros

seria, y las ventajas que se obtendrian con los rancos agricolas. Hablo del proyecto del Ministro de Fomento que le obliga a presentar su proposicion...

El Sr. Sagasta contestó que no tiene inconveniente en que se tome en consideracion y que pase a la comision que enuendando en esta materia.

El Sr. Baeza la apoyó censurando la capitacion y otras medidas de igual naturaleza. El Sr. Sagasta contestó a nombre del Sr. Figuerola que no podia opinar como el Sr. Baeza...

El Sr. Sagasta contestó a nombre del Sr. Figuerola que no podia opinar como el Sr. Baeza, y si solo que pase a la comision de presupuestos...

El Sr. Baeza insistió en que su proposicion debia pasar a una comision especial, si bien no tenia inconveniente en que pasase a la de presupuestos...

El Sr. Sagasta rectificó diciendo que la comision haria lo que creyese mas conveniente como lo habia hecho con el proyecto de empréstito...

Preguntóse si se tomaba en consideracion, y la Cámara contestó afirmativamente. Orden del dia los sucesos de Jerez.

El Sr. Cala dijo que aquellos sucesos dan lugar a conjeturas y juicios poco favorables a los principios de la revolucion. Que tiene en aquel punto familia y amigos...

bierno como por lo que el que pudiese hacerla. Que el pueblo de Jerez, que hoy en su mayor parte se encuentra en las cárceles y presidios...

Que el pueblo de Jerez, que hoy en su mayor parte se encuentra en las cárceles y presidios, es un pueblo liberal, un pueblo que ha trabajado como el que más por la revolucion de Setiembre.

Que el Ayuntamiento de aquel pueblo es progresista, y que desde el momento que entró en las casas consistoriales empezó el disgusto para aquel pueblo liberal.

Que tomó una medida contraria a sus ideas substituyendo la Guardia municipal con los agentes de Gonzalez Bravo, y la milicia nacional desarmada con ciertos armados pagados por aquel municipio...

Que la guardia asalariada llevaba carabina para todo servicio, y que a veces se encontraba con un beodo, y por que este no hacia caso de sus intimaciones disparaban sobre él y sobre todos los que por la calle transitaban.

Dijo que quien era responsable de aquellos acontecimientos es en primer lugar el gobierno, en segundo lugar la autoridad municipal de Jerez, y en tercer lugar los que se batieron en las calles...

Colpó al gobierno por no haber marchado por el camino que le trajo la revolucion, y lo atribuyó a su pequenez de miras, a su poco espíritu revolucionario...

Citó que la quinta no habia sido lo que menos habia contribuido a aquellos lamentables sucesos, y que por lo mismo bien se debía tener en cuenta para juzgarles y hacer la justicia que se merecen.

Recordó la doctrina sentada por la Cámara de que el derecho de rebelion es un derecho reconocido cuando los pueblos son tiranizados por los gobiernos...

Dijo que un muchacho arrancó el bando que estaba colocado en la esquina de la plaza, cuyo muchacho fué preso, por los agentes de la autoridad...

Condenó estas disposiciones, puesto que por ellas continuó el conflicto despues de retirarse el pueblo de las barricadas por las exhortaciones del Ayuntamiento...

Condenó la conducta del batallon de los voluntarios de Reus que iban a Ultramar, los cuales robaron y mataron a todos los pacíficos habitantes que encontraban en las casas...

El Sr. Cala. Así me lo han contado. Un Sr. Diputado es cierto: yo lo he visto.

El Sr. Cala continuó condenando la lucha tan cruel y las prisiones llevadas despues a cabo sin pruebas, pues entraban en las casas, y siendo republicanos cogian a todos los individuos que encontraban...

Concluyó diciendo que estas son las conquistas de la revolucion, el renegaba de ella, pues mas que progreso se habia ido hacia la reaccion.

El Sr. Sagasta contestó al Sr. Cala diciendo que el cuadro pintado con tan vivos colores es muy a su gusto, pero no muy cierto.

Dijo que la culpa de los acontecimientos es toda del pueblo, no del pueblo liberal de Jerez que todos saben que es liberal, sino de los reaccionarios y forasteros...

Habló del liberalismo del Ayuntamiento de Jerez, y en especial del alcalde D. Pedro Lopez Ruiz, quien dice ha hecho sacrificios grandes por la libertad...

El derecho de reunion, dijo, que no se ha restringido en Jerez, por el alcalde, pues lo que hizo fué aprovechar los edificios públicos en lo que estaban destinados...

Solamente disolvió una reunion que tenia lugar de noche en la plaza de toros, a la que iban armados con el objeto de prender al Ayuntamiento.

Le dice que de astronomia entenderá bien, pero que no aplique el Sr. Cala esta ciencia para decir al poder ejecutivo que no ha cumplido con su deber.

Defendió al Ayuntamiento de Jerez diciendo que habia apelado a la amistad y a todos los medios que estaban a su alcance para convencer a los que hacian la guerra al gobierno.

Que en Jerez, como en todas partes, habia dos clases de republicanos, unos dignos y otros indignos, unos que ofrecen lo que pueden dar y otros lo que no pueden ni está en la mano de ninguno...

Que la razon que alega el Sr. Cala de ser un chico el que arrancó el bando del Alcalde popular, no es exacta y por el contrario fueron hombres armados, que al grito de viva la republica federal arrancaban los bandos que trataban de los preliminares de la quinta.

Lamentó que en la Cámara se levante una voz para defender lo que no es defendible, y lo que es peor, para alentar mañana a nuevos acontecimientos...

defendible, y lo que es peor, para alentar mañana a nuevos acontecimientos, a nuevos desastres con su voz y con su defensa.

Dijo que todas las libertades habian sido respetadas, todos los derechos autorizados y todo cuanto la revolucion ha proclamado, atendido.

Que la situacion lamentable que se atribuye a la Andalucia es debida a los diferentes agentes de los partidos reaccionarios y de los demagogos y filibusteros.

Lamentó que los republicanos admitan en sus filas a los perdidos y revoltosos de todos los partidos, y rogó que el camino que deben seguir para que el progreso sea verdad y la revolucion no se pierda era el del trabajo, el trabajo que salva las sociedades.

El General Prim dijo que era el primero en reconocer los servicios prestados por algunos ciudadanos de Jerez a la revolucion de setiembre, pero solo algunos, y no las masas que forman barricadas y resisten los mandatos de la Autoridad.

Ponderó los hechos por el actual Alcalde de Jerez en los momentos mas criticos de la revolucion, hasta tal punto que cree que sin él la revolucion tal vez no se hubiera hecho.

Defendió al ejército de los ataques que se le habian dirigido por el Sr. Cala, y muy principalmente de que hubiese habido un soldado español que hubiese enstrado en su bayoneta a un niño de tres años.

El Sr. Cala rectificó y dijo que la diferencia que habia entre lo expuesto en su interpelacion y contestado por el Sr. Ministro de la Gobernacion todo estaba equivocado.

El Sr. Ministro de la Gobernacion contestó que no habia dicho que fueran republicanos sino demagogos.

Rectificó el Sr. Cala diciendo que la casa donde se habia preso a un republicano estaba a un cuarto de legua de Jerez y que el Ministro de la Gobernacion no conoce aquellos acontecimientos.

Se levantó la sesion. Era las 9 y cuarto.

CORDOBA.—1869

Imprenta del Diario de Córdoba, San Fernando, 34.

SECCION GOBIERNO GENERAL

Mercados.

BOLSA DE MADRID

Cotizacion oficial del 31. Consolidado 29,75. Diferido 28,35. Denda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00.

CORDOBA.

Trigo del pais, de 52 a 55. Id. Tangará, a 45. Cebada, 22 a 23. Aceite a 42. Carne de vaca a 28 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 46 a 58. Cebada 20 a 22. Habas 35. Aceite de 40 1/2 a 43. Parnco.—Existencia del 29 de Marzo 1180.—Entradas, 21.—Total, 1204.

GRANADA.

Trigo de 50 a 60. Cebada de 26 a 29. Habas de 38 a 41.

MÁLAGA.

Trigo de 42 a 60. Cebada de 21 a 26. Habas de 39 a 46. Aceite de 43 a 45.

JEREZ.

Trigo de 52 a 56. Cebada de 19 a 22. Habas de 47 a 48. Aceite de 50 a 56.

JAEN.

Trigo de 50 a 52. Cebada de 30 a 33. Habas de 56 a 58. Aceite de 44 a 45.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 53 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 35 minutos de la tarde...

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las 2 y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 4 y 19 minutos del dia, y a las 6 y 20 minutos de la tarde.

Ferrocarriles.

De Córdoba a Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde...

De Córdoba a Sevilla. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde...

cancias entre Lora del Rio y Sevilla, que saldrá del primer punto a las 8 y 54 minutos de la mañana, y llegará a Sevilla a las 12 y 18 minutos del dia.

De Córdoba a Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde...

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de la tarde...

Despacho central. Con objeto de facilitar mayor comodidad al comercio de esta capital, y mediante contrato debidamente legalizado por la direccion de la sociedad de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante...

caja, baul, maleta, 6 balija de volumen, 2 id.—Por fraccion de 40 kilogramos en gran velocidad, 50 céntimos...

Los precios arriba indicados quedan bien entendido son a mas de los fijados en las tarifas de las expresadas compañías. En dicho despacho se admiten las mercancías para todas las estaciones de la red de la Compañía...

Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm 1.ª, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde...

Campanadas. que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distingua aquella en que ocurre el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Aguirre, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Cosarios. Nota de las posadas en que paras los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada de Sta. Maria de las Flores. Bujalance. Francisco Desola y Luis Vatera. Dos Torres.—Isidoro Molna. Añora.—Juan Espejo.

Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Baal. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joaquín y Martin Redondo y Antonio Laureano. Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque. Posada de las Yerbias. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Brena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlotia.—Francisco de la Cruz. Posada del Patro. Priego.—José Reina. Priego.—Antonio Aguilera. Bamba.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguero. Montalvan.—Agustín Robles. Parador del Toro. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rada.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Pérez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

Franqueo. de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado de cartero. Para todos los pueblos de la peninsula e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los papares ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario...

ACEITE DE BROTONO.

Es tal y tan reconocida la virtud de esta planta, que está recomendada por todos los naturalistas e higienistas españoles y extranjeros...

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacén de vinos de todas clases y despacho de limonadas gasosas y jarabes refrescantes...

INDICADOR CORDOBÉS.

Quarta edición, aumentada considerablemente. Esta interesante obra, que contiene datos y noticias curiosas de todo lo mas notable en esta ciudad...

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arrienda una casa núm. 2 calle Consuelo, inmediato a las cinco calles...

GRAN BARATURA. En el parador de San Ramon Campo de la Merced, se venden pasaduras, envueltas con todo el moyuelo que dá la haripa...

Casas. Se arriendan desde San Juan próximo las casas núm. 11 calle de Azonías, y la núm. 9 plazuela de Hinojares...

Acogidos. En la dehesa de Chozas-Redonda y Maromo se admiten ganados yeguar y vacuno...

Pérdida. Del cortijo de Villalba la viña de Palomares, término de Jaén, desaparecieron hace cuatro días una yegua castaña clara...

Arrendamiento. El de la casa que fué de postas en Mangonegro, desde el día, y 64 fanegas de tierra que la rodean...

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 46 calle del Baño. La persona que desee tratar de su ajuste podrá hacerlo con su dueño D. Antonio Cabrera...

Arrendamiento. Para desde primero de enero de 1875 se arrienda el cortijo de Prado-Castellano, conocido por Pradillos, con buen aguadero...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 40, calle del Viento, contiene dicha casa una cuadra a la entrada...

Pérdida. De la plazuela de D. Geronimo Páez ha desaparecido un gallo inglés colorado patip jizo. Se suplica a la persona que sepa su paradero...

Academia de matemáticas. Arrendamiento. En la calle de Prim núm. 49, (antes Arco Real) se hace de un portal bastante capaz con su buena trastienda...

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle de Valladolid, núm. 22, y desde el día los almacenes calle de Pescadores, núm. 17...

El Diario de las sesiones de Cortes. Se suscribe como a todos los periódicos de España en el despacho del Diario de Córdoba.

AMILLARAMIENTO. En el despacho de este periódico se hallan de venta estados para el amillaramiento con arreglo a los últimos modelos de instrucción.

Pérdida. El Jueves Santo en la tarde se extravío un paraguas grande, encarnado, con cenefa negra, en la Sta. Iglesia Catedral. Se suplica a la persona que lo hubiese encontrado...

Pérdida. La de un pendiente de oro y diamantes, que se ha perdido en la tarde del Jueves Santo, visitando Sagrarios. La persona que se lo haya encontrado...

Colocacion. Se necesita una señora que sepa coser y sea capaz de llevar el manejo de una casa. Calleja de Azonías, número 2, darán razon.

Leche de vacas. A la salida de la puerta del Osario se ha establecido otro puesto de leche de vacas por Rafael Sanchez, con objeto de proporcionar mayor comodidad a los consumidores.

Arrendamiento y venta. En la calle de Alcolea, antes carrera de la Puerta Nueva, núm. 54, se vende una tertana valenciana montada sobre bastantes y muy decente. También se vende una haza de tierra, se cuba como de ocho celemines...

Estados de juicios, verbales y de conciliacion para los juzgados de paz, con arreglo al nuevo modelo. Se hallan de venta en el despacho de este periódico. Igualmente, se encontrarán, estados de movimiento de poblacion, de repartimiento, de amillaramiento, cartas de pago, libramientos, cargarómes, y estados sanitarios.

Fonda en la posesion del Brillante. Depoza los ya sus salones y departamentos con destino a las personas que quieran hospedarse en la presente temporada...

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se hace de las casas siguientes: Una núm. 25 en la calle del Potro, hoy de Lucan; otra núm. 26 en la calle de San Pablo; otra núm. 7 en la calle de Alayatas...

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente se hace de las casas números 19 y 21, en la plazuela de Benavente de esta ciudad. Para tratar de su ajuste está autorizado el procurador de este número D. Mariano Ferrer...

En el nuevo y acreditado establecimiento de leche de la calle del Gran Capitán y en los seguros del mismo, sítios en la calle de los Letrados y Pedregosa...

francés, dibujo lineal, topográfico, de adorno y figura. Calle de Domingo Muñoz, núm. 4. El precio de cada asignatura será de 40 rs. mensuales...

Cabildo. El domingo próximo a las once de su mañana, celebra junta general la hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro, en la Parroquia de Santa Marina...

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo en adelante, se arrienda la casa núm. 5 calle de Pompeyanos, antes Alila de la Compañía. Darán razon en la casa número 1 calle de Macaboda Brufios...

Pérdida. En la noche del 31 de marzo pasado desapareció del cortijo de la Aljarilla, una yegua corrada de 6 y media cuartas de alzada...

Monte de Piedad del Sr. Medicina. Anuncio. En los días lunes 5 y 12 del presente mes de abril, a las 11 de la mañana, habrá almohedas en pública subasta...

Alcachofas. Se venden tieras y de buen tamaño en la calle de San Hipólito núm. 4, la docena a 5 rs. las mas gordas, y a 4 las mas pequeñas.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 92, plazuela del Realejo, propia para un establecimiento. También se hace de otra, calle de Juan Rufo, antes Fuenesca...

Quesos. En la calle de Sta. Isabel, núm. 10, se vende queso puro de oveja de superior calidad y al precio de 50 rs. arroba, y recocidos a 12 cuartos libra.

Crónica de las Cortes Constituyentes de 1869

de los acontecimientos políticos de España, durante el período legislativo, bajo la dirección de J. Rodríguez y Morales. Cada cinco entregas distribuidas por cuadernos tendrá el precio de dos y medio reales...

Venta. Se hace de la casa horno calle de las Imágenes, núm. 1, esquina a la de Juan Rufo, antes Fuenesca y podrá tratarse con su dueño que vive en la de José Rey núm. 4...

Patatas manchegas superiores a seis y medio reales arroba, en la posada de las Yervas.

La moda elegante. Periódico de las familias. Contiene los dibujos de las modas mas elegantes de París, modelos de labores de aguja, tapicerías en colores...

Segunda edición de 12 figurines iluminados, y 48 patrones tamaño natural: un año, 120 rs.; seis meses, 65; tres meses, 35; un mes, 12.

Tercera edición sin figurines iluminados y 42 patrones tamaño natural: un año, 80 rs.; seis meses, 42; tres meses, 22; un mes, 8.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 84, Carrera de la Puerta Nueva, hoy de Alcolea, con muy buenas habitaciones, toda pintada y acristalada...

Estrella de Oro.

Los acreditados fósforos de dicha fábrica se expenden en Córdoba en su único depósito, establecimiento de D. Bartolomé de Luque, calle de Almonas, núm. 41.

Por 12 reales

- 100 cartas, papel canto dorado; 40 sobres; Doce plumas de acero; Una portaplumas; Dos barras de lacre; Una caja con polvos de salvadera; Una caja de obitos; Un bote con tinta; Un lapiz; Una falsilla; Un afilador de corbata; Una pastilla de Jabón.

Leche de vacas calras y burras. Con objeto de proporcionar toda la comodidad posible a los consumidores, se ha establecido en la Riba, una sucursal de la antigua acreditada casa de vacas españolas de la calle Gran Capitán...

LIBROS.

Se acaban de recibir las siguientes obras en el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34. Manual Teórico-práctico de contratación, con cuantos formularios de contratos puedan ocurrir...

Manual Teórico-práctico de los Juicios de inventario y partición de herencias, por D. Eugenio de Tapia, cuarta edición, aumentada y reformada con arreglo a las disposiciones de la nueva Ley de Enjuiciamiento civil...

Novísimo Manual de quintas, que contiene la Ley y Reglamento vigente en todas las disposiciones posteriores, por un Abogado de Madrid. Su precio 8 rs.

Manual de Práctica forense, por D. Eugenio de Tapia, quinta edición, arreglada a la nueva Ley de Enjuiciamiento civil y a las disposiciones vigentes en las diversas materias que trata. Un tomo de mas de 300 páginas...